

Santiago (Chile), a 28 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: HECHO ESENCIAL.

Señora Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley No. 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la “CME”, por medio del presente, vengo en informar en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas por Banco BTG Pactual Chile, en adelante el “Banco”, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas, en adelante la “Junta”, donde sus accionistas, unánimemente, acordaron lo siguiente:

- a. Aprobaron la memoria anual, balance, estados financieros consolidados e informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- b. Acordaron que no se procederá a distribuir dividendos con cargo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
- c. Designaron a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores externos del Banco para el examen del ejercicio financiero que finaliza el 31 de diciembre de 2023;
- d. Designaron al “*Diario Financiero*” o “*DF*” para efectuar las publicaciones sociales que correspondan de conformidad a la ley y los estatutos sociales del Banco.
- e. Renovaron totalmente al Directorio del Banco, designando como directores para los próximos 3 años a los señores Fernando Massú Taré, María Cecilia Cifuentes Hurtado, Rodrigo Pérez Mackenna, Cristián Venegas-Puga Galleguillos, Rodrigo Goes, Joao Dantas Leite y Rogerio Stallone Palmeiro. Dejándose constancia que los directores María Cecilia Cifuentes Hurtado y Rodrigo Pérez Mackenna cumplen con los criterios de independencia previstos en los estatutos del Banco, nombrándose en dichas calidades;
- f. Acordaron la estructura de remuneración del Directorio del Banco;



- g.** Dieron cuenta de haberse informado y aprobado las operaciones con partes relacionadas celebradas durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y aquellas celebradas con anterioridad a la celebración de la Junta; y
- h.** Se dejó constancia de la entrega por parte del Directorio del Banco del informe del Comité de Auditoría del Banco, conforme lo establecido en el Capítulo 1-15 de la RAN de la CMF;

Sin otro particular, saluda atentamente,

David Peñaloza Catalán
Subgerente General
Banco BTG Pactual Chile

c.c. Archivo
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
c.c. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores

BTG Pactual

Av. Costanera Sur No. 2.730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - Santiago - Chile – Tel.: 800 386 800
btgpactual.com/chile